

Proceso participativo para la elaboración del  
PLAN ESTRATÉGICO DE LA CULTURA  
DE ARAGÓN

**ACTA DE LA SESIÓN DE RETORNO**

Zaragoza, 19 de abril de 2017



# Índice

1. Introducción .....	1
2. Organización de la sesión de retorno .....	2
3. Desarrollo de la sesión de retorno .....	4
3.1. Bienvenida y explicación del proceso .....	4
3.2. Tratamiento de las aportaciones realizadas en los talleres.....	7
3.3. Dudas y opiniones finales.....	11

# 1. Introducción

La Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 71. 43ª que la cultura es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma. En este marco, la cultura constituye uno de los puntos estratégicos de la política del Gobierno de Aragón, por lo que es necesario impulsar la conservación, promoción, fomento y difusión de las artes y la cultura aragonesa en todas y cada una de las manifestaciones. Así, atendiendo a elementos tan significativos como la identificación de los iconos culturales aragoneses, el reconocimiento a los creadores actuales y a las industrias culturales, se generó un Consejo de la Cultura, de carácter abierto y participativo, en el que los propios creadores, las asociaciones culturales y los representantes de la cultura se encuentran con periodicidad mensual para poner de manifiesto las preocupaciones básicas del sector.

De forma consensuada con las sesiones celebradas en el mencionado Consejo, se lanzan las primeras líneas para elaborar de forma consensuada y participativa el Plan Estratégico de la Cultura de Aragón. Este Plan pretende identificar las principales líneas de trabajo y las acciones necesarias para hacer de los creadores y las industrias culturales en Aragón verdaderos referentes de nuestra Comunidad dentro y fuera de Aragón. Este plan consensuado con el sector marcará la hoja de ruta de la política cultural de nuestra comunidad. En concreto, el Plan pretende responder a las verdaderas necesidades de los artistas, los creadores, los profesionales del sector y los ciudadanos; analizar la situación de partida desde un punto de vista cultural y económico (a través de un análisis DAFO); así como planificar las acciones desarrollando criterios de eficacia.

Por todo ello, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, impulsa un espacio de debate y reflexión donde todos los sectores de la cultura en Aragón puedan aportar unas pautas básicas que permitan mejorar el desarrollo del Plan Estratégico de la Cultura de Aragón.

## 2. Organización de la sesión de retorno

### FICHA TÉCNICA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>Promotor:</b>	Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte Dirección General de Cultura y Patrimonio
	<b>Proceso participativo:</b>	Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado
	<b>Objetivo:</b>	Escuchar la opinión y las aportaciones de la ciudadanía sobre la política pública que promueve este proceso participativo.
	<b>Sesiones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sesión informativa: 13/12/2016</li> <li>· 4 talleres de debate: 2 en Zaragoza, 1 en Huesca y 1 en Teruel.</li> <li>· Sesión de retorno: se realizará una vez que el Departamento responsable de la política pública haya estudiado las propuestas y aportaciones incorporadas en la fase de debate.</li> </ul>

### FICHA TÉCNICA DE LA SESIÓN DE TRABAJO

<b>ORGANIZACIÓN DEL TALLER</b>	<b>Fecha</b>	19 de mayo de 2017
	<b>Horario</b>	10h
	<b>Lugar</b>	Sala Ordesa. Edificio Pignatelli. Zaragoza
	<b>Participantes convocados</b>	Asistentes a las sesiones previas
	<b>Forma de convocatoria</b>	Correo electrónico
	<b>Asistentes</b>	15
	<b>Asistencia técnica</b>	Inteligencia Colectiva

<b>OBJETIVOS Y METODOLOGÍA</b>	<b>Objetivos de la sesión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar el tratamiento dado a las aportaciones recogidas en el proceso participativo.</li> <li>- Recoger aportaciones finales y resolver dudas sobre lo expuesto.</li> </ul>
	<b>Metodología empleada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición en plenario.</li> </ul>

ASISTENTES	Angelita Cavero Ballarín	Comarca Hoya de Huesca
	Lourdes Diego Barrado	Universidad San Jorge
	Azucena Gimeno Nasarre	Caleidoscopio Teatro S.L.
	Gema Gutiérrez Valdivieso	Ayuntamiento de Utebo
	Maite Iranzo Muñoz	Archivo Histórico Provincial Zaragoza
	Virginia Martínez	La Imaquinaria
	Mª Pilar Mas Pérez	Ayuntamiento de Utebo
	Mª José Menal	La Chaminera
	J. Ignacio Micolau	Ayuntamierno de Alcañiz
	Daniel Millera Corzo	Comarca Bajo Aragón
	Constancio Navarro Lomba	Unión Vecinal Cesaraugusta
	Ana M. Pavía	Sindicato de actores y actrices de Aragón
	Alejandro Salvador Zazurca	Observatorio Cultural del Ayto. de Zaragoza
	Julio Sánchez Millán	Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza
Esteban Villarrocha	Teatro Arbolé S.L.	

ORGANIZACIÓN	Nacho Escuin Borao	Director General de Cultura y Patrimonio
	Francisco Acero Yus	Jefe de Servicio de Fomento de las Artes, la Cultura y el Libro
	Eduardo Traid García	Jefe de Servicio de Participación Ciudadana
	Beatriz Palacios Llorente	Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado
	Diego Chueca Gimeno	Inteligencia Colectiva, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado



## 3. Desarrollo de la sesión de retorno

### 3.1. Bienvenida y explicación del proceso

Eduardo Traid, Jefe de Servicio de Partición Ciudadana del Gobierno de Aragón, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció la presencia en la sesión de retorno.

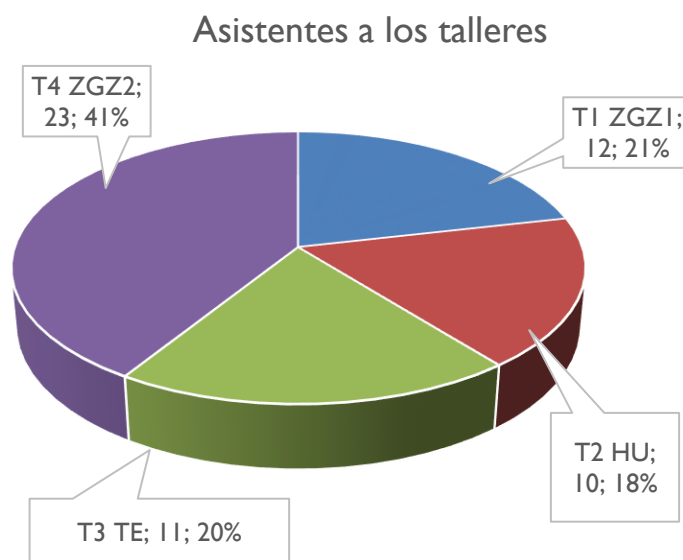
Explicó que la sesión forma parte de la integración de la transparencia en todas las fases del proceso siguiendo el compromiso con la Ley 8/2015, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. Esta labor se completa con la exposición en la web de Aragón Participa de las actas de los talleres, previamente revisadas por los participantes a los mismos.

Recordó a los asistentes las diferentes fases del proceso participativo y ubicó la sesión en un proceso al que se han convocado a 1042 entidades de diferentes ámbitos con un envío de correos electrónicos muy intenso. No obstante, comentó que la respuesta a la convocatoria no ha sido la esperada, por lo que habrá que revisar por todas las partes de qué forma se puede mejorar el interés por estas herramientas tan importantes de incidencia en las políticas públicas.

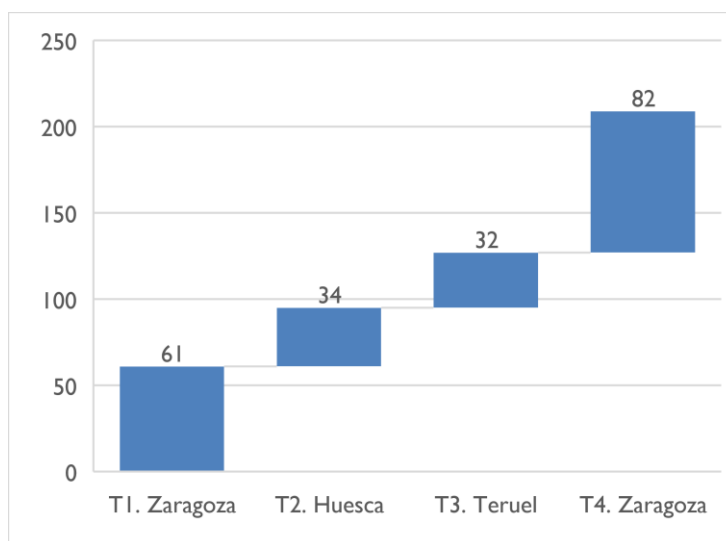
En un principio estaba previsto desarrollar un total de 8 talleres repartidos entre las dos provincias y en horario de mañana y tarde. Finalmente, tras el bajo número de inscripciones, se mantuvieron dos talleres en Zaragoza y uno en Huesca y Teruel. Todos ellos en horario de mañana.

Huesca	Zaragoza		Teruel
<b>TALLER 2</b> 12,01,2017 Mañana	<b>TALLER 1</b> 10,01,2017 Mañana	<b>TALLER 4</b> 18,01,2017 Mañana	<b>TALLER 3</b> 16,01,2017 Mañana
TALLER 12,01,2017 Tarde	TALLER 10,01,2017 Tarde	TALLER 18,01,2017 Tarde	TALLER 16,01,2017 Tarde

A continuación, pasó a realizar un breve resumen de los aspectos cuantitativos de cada sesión y se refirió a los asistentes y el número de aportaciones realizadas. Como bien se había explicado anteriormente, el número de asistentes no fue el inicialmente previsto, pero las 56 personas que asistieron a los talleres realizaron aportaciones de gran calidad.

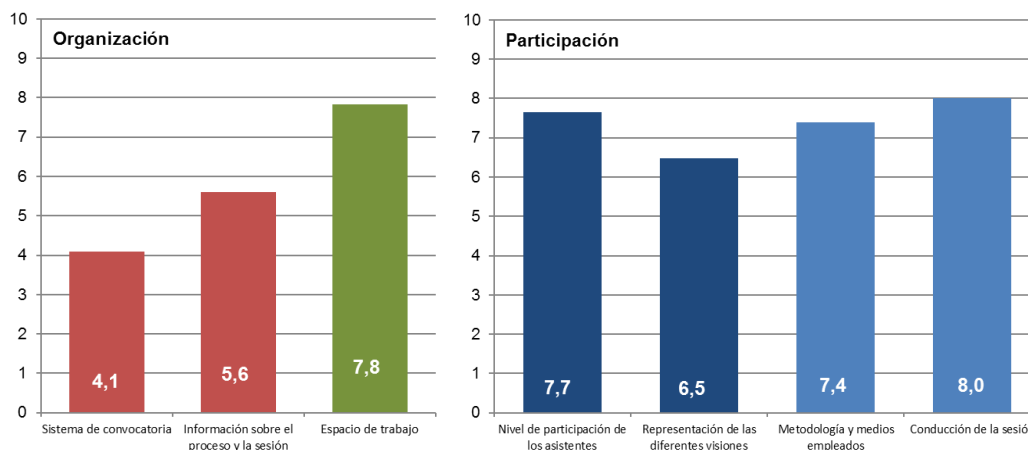


Se realizaron 207 aportaciones en los talleres, pero dos de ellas se dividieron por tener entidad propia y el número final de aportaciones a nivel de participación quedó en 209 repartidas de la siguiente forma:



Comentó que esta participación se ha visto complementada a través de la herramienta de participación electrónica de la web de Aragón Participa, recogiendo un total de 37 aportaciones y un informe remitido a través de correo electrónico.

Valorando las evaluaciones de los talleres, realizó una llamada a la reflexión interna de todas las partes sobre el grado de satisfacción con el proceso desarrollado y tratar de reflexionar para aprender y mejorar en sesiones futuras.



Para finalizar, destacó el trabajo intenso y la dedicación de los participantes, así como de las Direcciones Generales implicadas. Por ello, se confía en que el resultado sea satisfactorio para todas las personas implicadas en el proceso.

Desde la Dirección General de Participación Ciudadana, se adquirió el compromiso de colgar en la web el documento final remitido por la Dirección General de Cultura y Patrimonio en cuanto esté disponible. Además, se remitirá un correo electrónico a todos los asistentes informando de su disponibilidad.



### 3.2. Tratamiento de las aportaciones realizadas en los talleres

Tras la exposición de los detalles organizativos del proceso, Ignacio Escuin, Director General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón explicó de qué forma se habían recogido las aportaciones de los asistentes y cómo se iban a incorporar en el documento final.

Comenzó su aportación, agradeciendo de nuevo la implicación en el proceso y se mostró satisfecho por el proceso realizado, por las aportaciones recibidas y, sobre todo, por la posibilidad de poder debatir sobre el concepto de cultura en Aragón, que no es siempre tarea sencilla.

Explicó que se habían recogido aportaciones de sectores diversos que contemplaban un amplio abanico desde los entes locales a todo tipo de entidades privadas y personas ligadas al ámbito cultural (asociaciones, empresas, sindicatos y personas a título personal).


De todas las aportaciones recibidas referentes al diagnóstico, sólo 7 han sido rechazadas y 35 han sido aceptadas parcialmente, recogiendo alguno de los conceptos expuestos en la misma.

Respecto a las aportaciones generales al documento solo 2 fueron rechazadas, cifra que se repitió en las valoraciones de la participación. Explicó esta elevada cifra de inclusión de aportaciones teniendo en cuenta que se partía de un borrador muy amplio y poco delimitado, abierto a todo tipo de mejoras.

Partiendo de que el enfoque final del documento no quiere olvidar a la ciudadanía, pero que se entiende que debe ser una apuesta clara por los creadores de la cultura y por una industria cultural como motor del desarrollo, explicó las aportaciones no recogidas indicando sus razones para ello.


## D2. Gestión complicada para el tercer sector

---

 Se trata de una aportación poco definida.


## D54. Falta de relevo de las obras sociales de las cajas de ahorros

---

 Aunque es un hecho, no es una competencia del Gobierno de Aragón y no puede influir sobre ellas.

## D72. Inexistencia de equipamientos culturales en Teruel capital

---

 Se trata de una competencia estrictamente municipal. El Gobierno de Aragón sólo tiene competencias en museos y bibliotecas.


## D76. Carencia de premios literarios en las lenguas de Aragón

---

 Realmente existen dos: El Guillén Nicolau y el Arnau Cabero.

## D101. Reparto desigual de los presupuestos entre cultura y deporte

---

 Actualmente, los presupuestos están prácticamente equiparados por lo que no se interpreta que el reparto sea desigual.



Se trata de una aportación subjetiva que habría que valorar con detenimiento y analizar de forma concreta.

G27. Otro aspecto que impregna el documento es la ideología. No puede plantearse un plan estratégico para una legislatura. El cariz político le resta validez. Debería ser ampliamente consensuado para que pueda ser creíble.

---



Efectivamente, el Plan está desarrollado desde el Gobierno de Aragón y tiene el sello del gobierno actual.

*(Nota de la facilitación: La propuesta no se recoge porque se comparte el planteamiento de fondo y no se considera que sea una cuestión a corregir o mejorar).*

G28. Las cuestiones económicas se encuentran presentes a lo largo de todo el documento. Cuando se habla de más apoyo de las instituciones, cuando se habla de la necesidad de corregir las bases reguladoras desde las que se realizan las convocatorias de ayudas se alcanza rápidamente el consenso.

---




El Plan tiene un enfoque general, pero quiere prestar especial atención a mejorar el sector e incrementar las ayudas económicamente.

*(Nota de la facilitación: La propuesta no se recoge porque se comparte el planteamiento de fondo y no se considera que sea una cuestión a corregir o mejorar).*


P2. Respecto a la dinámica planteada para hacer aportaciones al diagnóstico, se expone que dos ideas individuales no son suficientes para poder valorar una situación tan compleja. Sería necesario poder realizar más aportaciones y no centrarse solamente en los detalles.

---

 Se optó por una metodología muy operativa para poder tratar de coger la mayor cantidad de opiniones posibles aun siendo conscientes de que se perdería parte del debate de fondo, también interesante.

P4. Se realiza una “enmienda a la totalidad de la sesión”: El hecho de plantear el trabajo en base a siete sectores, condiciona el trabajo desde lo mercantil, pero no habla de la cultura con mayúsculas. Con el enfoque propuesto, el Plan va dirigido claramente hacia la industria creativa.

---

 Correcto. Como se ha citado anteriormente, desde un inicio se ha tratado de realizar un Plan con un especial peso de las industrias culturales y los profesionales del sector. *(Nota de la facilitación: La propuesta no se recoge porque se comparte el planteamiento de fondo y no se considera que sea una cuestión a corregir o mejorar).*

Adicionalmente, explicó que se han recogido muchas aportaciones sobre la RAEE. Estas serán integradas en el debate interno que se está produciendo para plantear diferentes opciones posibles de futuro.

### 3.3. Dudas y opiniones finales

Tras finalizar la exposición de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se abrió un turno de palabra para poder recoger comentarios respecto a lo expuesto anteriormente u opiniones referentes al proceso participativo.



¿Cuándo entrará en vigor este Plan?



A partir de las aportaciones recibidas, se redactará un segundo borrador que se colgará en la web de Aragón Participa y que comenzará el proceso de trámite administrativo. Se desconoce la fecha real, pero se tratará de aprobar lo antes posible.



¿Qué tramites se tienen que dar para su aprobación?



Está todavía por decidir, porque se puede optar porque el documento pase, o no, por las Cortes de Aragón para su debate. No obstante, aunque entrara en vigor sin ser debatido en Cortes, este documento tiene que tener un carácter abierto y estar en continua revisión.

Otra opción posible es que, tras el paso por Cortes, se pueda transformar en una Ley de la Cultura de Aragón, pero eso se vería en el futuro y se contaría con el consenso de los actores.



¿Aunque el proceso siga abierto, el Gobierno de Aragón se pone ya manos a la obra en aspectos concretos?



Efectivamente, algunas cuestiones urgentes arrancarán rápido y se dispone ya de dotación presupuestaria. Por ejemplo, el programa EnseñArte o la RAEE comenzarán muy pronto a trabajar. Habrá que estar listos porque cuando se aprueben los presupuestos de la Comunidad Autónoma, habrá poco tiempo para ejecutarlos.



¿El programa EnseñArte, estará condicionado por el Ministerio?



No, al disponer de competencias propias en este ámbito, se puede comenzar a trabajar de forma inmediata.



Está bien que se comience a trabajar en temas concretos, pero es necesario seguir debatiendo sobre el concepto de cultura.



De acuerdo con el planteamiento. Las sesiones de trabajo han iniciado un debate interesante que será necesario desarrollar con tiempo y calma. Es un buen inicio.



La cultura tiene tan poco protagonismo sobre el deporte porque no se promociona y no se conoce.



En muchos casos, si no existe oferta, no se genera demanda. Se pone como ejemplo el caso de las piscinas municipales, que han reforzado la oferta turística y deportiva de nuestros pueblos. Por ello se quiere trabajar en ese sentido. Si, por ejemplo, el público se acostumbra a ver exposiciones, terminará conociendo mejor el arte y demandará más eventos.

El proyecto de EnseñArte tiene el objetivo de acercar la cultura a los escolares, llevándola a los colegios y sacándolos también a los cines, teatros, exposiciones, etc.



Faltan datos reales sobre la cultura y los equipamientos.



Es cierto. Los entes locales disponen de equipamientos o realizan iniciativas que no conoce el Gobierno de Aragón. Será necesario recuperar el contacto perdido con los municipios y comarcas para establecer una relación fluida.

¿El diagnóstico en el que se basa el Plan, es superficial porque no existen datos?  
¿No se podría mejorar en algún sentido?

Realmente la carencia de información es muy importante. De hecho, ha sido necesario crear una base de datos de actores culturales, la cual no existía hasta la fecha. Se está trabajando en ello porque es un activo necesario.

+ A la par que se cree esta base de datos, será necesario poner en marcha otra ligada a eventos y manifestaciones culturales.

Correcto. Hasta ahora la coordinación escasa y se pierden eventos sin público por falta de información o por solape de actividades.

